



## AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

### Información pública de expediente de Licencia Ambiental y Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico con Protección Natural

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de Licencia Ambiental y Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico con Protección Natural – Red Natura 2000 promovido por D. Jonatan Quintero Fernández para la realización de la siguiente actuación:

Tipo de actuación: Construcción de nave refugio / almacén forraje para 2 equinos

Objeto: Licencia Ambiental y Autorización de Uso Excepcional

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral: 09012A001002150000RH “Portillo del Campo”.

Localización: Parcela 215, polígono 1 de Alfoz de Santa Gadea

Por ello, en cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre y el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1.- Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía del Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea.

2.- Instrumento o expediente sometido a información pública: 37/2020

3.- Ámbito de aplicación: Parcela 215, polígono 1, de Alfoz de Santa Gadea

4.- Identidad del promotor: D. Jonatan Quintero Fernández

5.- Duración del periodo de información pública: Por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Diario de Burgos.

6.- Lugar y horarios: En la sede del Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea en horario de atención al público.

7.- Lugar para la presentación de alegaciones, sugerencias o cualesquiera otros documentos: En el registro electrónico del Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea o por los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

En Santa Gadea de Alfoz, a 25 de mayo de 2021.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Ricardo Martínez Rayón

Plaza Manuel Fernández Navamuel, s/n.  
Teléfono y Fax: 942 77 30 65

secretaria@alfozdesantagadea.es



ALFOZ (Burgos)

www.alfozdesantagadea.es

